

HOJA INFORMATIVA DE LA PROGRAMACIÓN

CURSO 2017 - 2018 VALORES ÉTICOS (3º ESO)

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

1. PROGRAMA DE CONTENIDOS:

1. La dignidad de la persona.
2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
3. La reflexión ética.
4. La justicia y la política.
5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH.
6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Con el programa de contenidos se desarrollarán preferentemente las siguientes **competencias**: las relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, la competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, la competencia de aprender a aprender, la competencia en comunicación lingüística.

2. PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La Evaluación del aprendizaje se realizará a través de la valoración del trabajo desarrollado a lo largo del período evaluado. Este trabajo incluye la realización de las actividades y ejercicios que se propongan, la confección del Cuaderno de clase, la realización de lecturas y comentarios, análisis de películas, las respuestas orales en clase, la participación en debates, así como la búsqueda de información y la realización de trabajos de investigación.

La calificación de las evaluaciones se hará conforme a los siguientes criterios:

- 1) La nota de cada una de las evaluaciones y la calificación de final de curso se compondrá teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:
 - Elaboración del cuaderno de clase: y registro de actividades: 30%
 - Actitud, comportamiento, trabajo, participación en clase: 30%
 - Trabajos y/o pruebas escritas del trimestre: 40%

2) Los alumnos tendrán la opción de realizar una prueba de recuperación por evaluación caso de que la hubieran suspendido.

3) Quienes no hayan superado cualesquiera de las Evaluaciones a lo largo del curso deberán realizar una **prueba final** en las siguientes condiciones:

- a) para quienes tengan pendiente una o dos Evaluaciones, la Prueba consistirá en una segunda recuperación de la o las que corresponda.
- b) para quienes tengan pendientes las tres Evaluaciones, la Prueba versará sobre el **Programa de contenidos mínimos** y la entrega del material, lecturas, trabajos o actividades pendientes.

Los criterios de evaluación son:

- Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir, de manera consciente y voluntaria, en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.
- Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.
- Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y el de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.
- Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación..
- Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.
- Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.
- Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.
- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “Los derechos y deberes de los Ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “Los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).
- Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades asumidas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas mediante el análisis de la teoría del positivismo jurídico, comparándola con el convencionalismo y el iusnaturalismo, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.
2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.
3. Interpretar y apreciar el contenido y la estructura interna de la Declaración, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto
4. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
5. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc., mediante el análisis de una falsa idea de progreso, cuyos objetivos no siempre respetan un código ético fundamentado en la DUDH.
6. Identificar y valorar algunos impactos negativos, que para la especie humana y su entorno natural, ha producido el desarrollo científico y tecnológico, utilizado al margen de los valores éticos.

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las actividades de clase, las pruebas y trabajos se calificarán valorándose lo siguiente:

- Realización efectiva de las actividades propuestas para el desarrollo del programa
- adecuación del contenido de las respuestas a las preguntas formuladas;
- capacidad de análisis y síntesis en el desarrollo de los contenidos;
- capacidad de definición;
- capacidad de argumentación;
- capacidad de dialogar y debatir;
- orden lógico de la exposición;
- valoración crítica de opiniones;
- corrección sintáctica y ortográfica;
- presentación adecuada de los textos escritos.

3. PRUEBA EXTRAORDINARIA

La **Prueba extraordinaria de Valores Éticos** consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones pertenecientes al Programa de Contenidos de la materia, siendo calificada aplicando los Criterios de evaluación y calificación establecidos por el Departamento (apartado 2).

En el momento de presentarse a dicha Prueba se exigirá a quienes la realicen, en su caso, la entrega de todo tipo de trabajos, lecturas, actividades o cuadernos que hayan sido de obligada realización a lo largo del curso.